

Ej

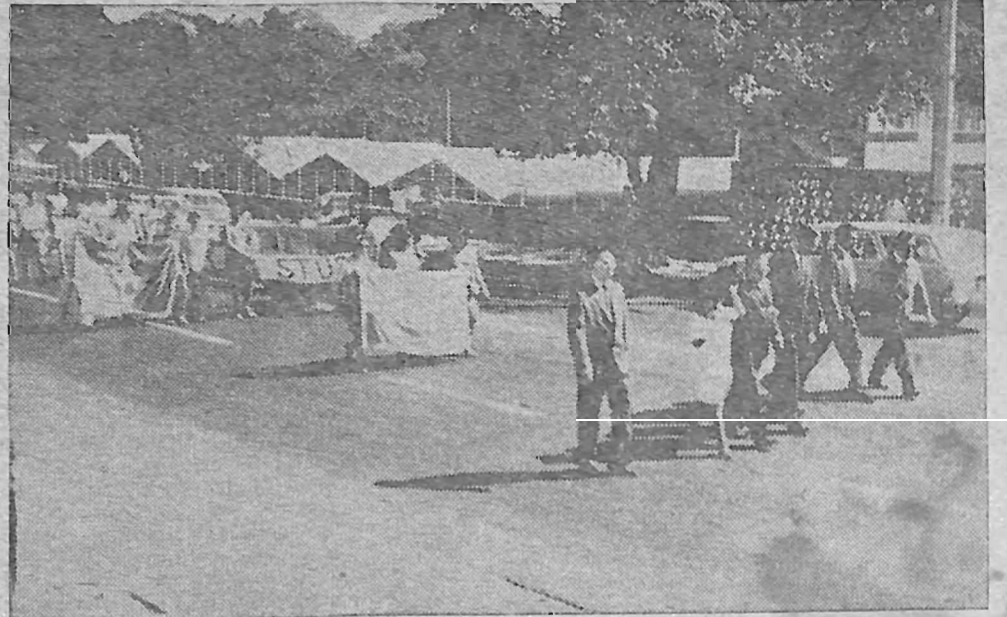
# El UNIVERSITARIO

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Año V N° 103

San Salvador, El Salvador, 13 de Marzo de 1968.

Francisco Guzmán - Director



Las manifestaciones del magisterio nacional han sido tan grandiosas y han evidenciado tanto la justicia de sus demandas, que al gobierno no le ha quedado otro recurso que mentir, mentir y mentir, para tratar de restarle inútilmente méritos, a esta gran campaña nacional.

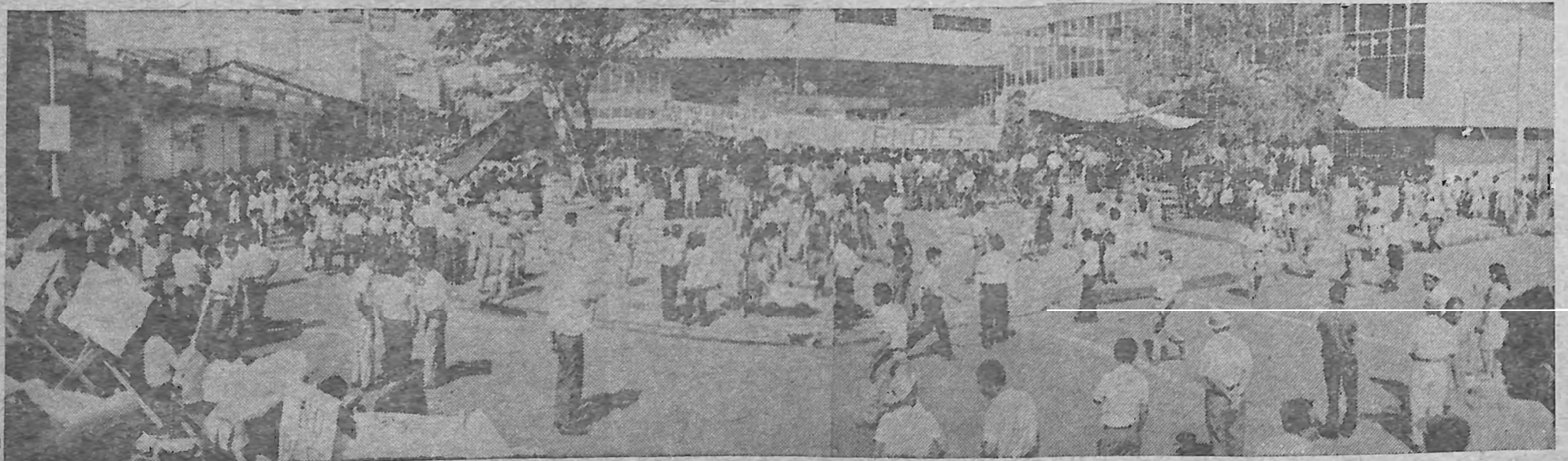
Autoridades Universitarias, Dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad, Consejo Ejecutivo de la AGEUS y la Comunidad Universitaria en general, han desfilado en las manifestaciones organizadas por la ANDES, con el apoyo de los sectores progresistas de todo el país.



Esta sólo es una pequeña muestra del público que ha colmado la Plaza Libertad en las concentraciones públicas que en solidaridad de la lucha magisterial se han celebrado en San Salvador. En la misma medida y den-

tro de las proporciones del caso, en todas partes de la República los maestros han recibido el apoyo de los mejores hijos del pueblo, contra lo que han dicho los elementos más arrastrados de la burocracia gubernamental y los acomodaticios de siempre. La marcha de ANDES va adelante con el respaldo del pueblo.

mental y los acomodaticios de siempre. La marcha de ANDES va adelante con el respaldo del pueblo.



El predio de la Biblioteca Nacional, ocupado desde hace varios días por el magisterio nacional y por el pueblo, ha sido asimismo asaltado por la "Plaza de la Dignidad, ANDES 21 de Junio". En este lugar, día y noche, hasta altas horas de la madrugada se ha escuchado la voz de los mejores defensores de las justas demandas de los educadores nacionales. Allí se ha dado catedra no sólo de dignidad, sino también de gallardía y honradez.



# La Comunidad Universitaria Acuerda Emitir, en Relación al Conflicto Magisterial, el siguiente PRONUNCIAMIENTO

I.—La Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES, 21 de Junio), la única entidad auténticamente representativa del magisterio nacional, planteó ante el Gobierno una serie de peticiones concretas para la superación del gremio que representa. El Ministerio de Educación, en vez de respetar la personalidad jurídica de esa entidad y mantener diálogo con ella para llegar a soluciones correctas y definitivas, hizo uso indebido de su autoridad, destituyendo y trasladando maestros con el ostensible propósito de destruirla o debilitarla. Ha sido manifiesto el propósito del Ministerio de mantener al maestro en condiciones de sumisión y servilismo, procurando a toda costa la destrucción de ANDES y apoyando a Organizaciones como AMAD y otras, que carecen de representatividad y cuya ideología, si así puede llamarse, no es otra que la de apoyar al Gobierno y servirle de instrumento para impedir la verdadera organización magisterial. Ante esa actitud, ANDES trató de resolver el problema por la vía de las negociaciones; pero el Gobierno cerró las puertas a ellas y dio público respaldo al Ministerio de Educación. La actitud antidemocrática e intransigente del Ministerio y el respaldo gubernamental, obligó a ANDES a decretar el paro de actividades y a pedir como punto fundamental para reabrir el diálogo, la renuncia de los titulares de ese Ministerio. Es evidente que esa actitud combativa que constituye una enseñanza jurídica para el pueblo salvadoreño, estaba plenamente justificada, máxime cuando el Gobierno propició o toleró la represión contra los maestros por parte de las Fuerzas de Seguridad, acusó al movimiento magisterial de tener raíz política y adoptó una actitud de represalias.

Era imposible que ANDES aceptara negociar con los titulares de ese Ministerio que eran los autores de los atropellos y represalias.

II.—La actitud empujada del Ministerio de Educación, la política de represalias y el propósito manifiesto de destruir a ANDES, o de desconocerle su calidad representativa del magisterio, justificó su petición de que renunciaran los titulares de Educación y justificó el paro como medida defensiva. A estas alturas el Gobierno debe comprender que el mayoritario repudio que existe para con los titulares del Ministerio de Educación en el gremio magisterial vuelve imperativa la renuncia de éstos para la solución del conflicto.

III.—La lucha de los educadores nacionales, como es notorio, cuenta en la actualidad con el apoyo de amplios sectores del pueblo salvadoreño: Sindicatos Obreros, Organizaciones Estudiantiles, Asociaciones de Padres de Familia, Organismos Universitarios, Partidos Políticos, etc. La razón de este apoyo, no es otra que el convencimiento de esos grupos mayoritarios de que asiste la justicia a ANDES. El Gobierno ha interpretado ese apoyo en forma errónea atribuyéndole carácter y finalidad política. En un clima de auténtica libertad democrática, es evidente que las Asociaciones Gremiales, Políticas, Estudiantiles, etc., tienen derecho y deber de definirse en una situación conflictiva para el país. El apoyo brindado a ANDES, incluso por partidos políticos, no convierte su movimiento en movimiento político. El movimiento sigue siendo gremial aun con el respaldo político. El Gobierno ha llegado a atribuir el origen de la lucha a la instigación de una sola persona; lo cual es, sin lugar a dudas, un absurdo que nace de la indebidamente apreciación de la naturaleza de los conflictos sociales. Ha llegado también a decir que se trata de una subversión comunista. Esto no es tan sólo un desatino, sino que es revelador de la política tradicional de acusar todo movimiento dirigido contra los criterios gubernamentales, de comunista, para ponerlo artificialmente fuera de la ley y justificar una represión.

Si es cierto que sectores de izquierda apoyan el movimiento, ese hecho no lo convierte en movimiento con esa característica ideológica. Afirmar lo contrario sería tan absurdo, como asegurar que si a un sediento le da un vaso de agua un comunista, el sediento al aceptar el vaso, se vuelve comunista.

El movimiento magisterial no es una subversión comunista, porque está dirigido a resolver problemas que exclusivamente atañen al gremio magisterial y ANDES no ha incluido ninguna petición de carácter político, ni ha asumido posición ideológica partidista en sus peticiones. A apoyar el movimiento de ANDES, se han presentado partidos políticos de oposición, el PR, el PDC, el MNR, personas de convicciones religiosas católicas, protestantes, grupos de trabajadores y autoridades del propio Gobierno, como el Alcalde de la ciudad de San Salvador. ANDES ha recibido con beneplácito estos apoyos; pero ello no significa adhesión a grupo o ideología alguna, ni ha convertido al movimiento en actividad política partidista. Lo que revelan estas adhesiones es que grupos y personas de diversas ideologías políticas han concurrido en respaldo de la lucha magisterial. Por elemental sentido de conservación, ANDES ha recibido el respaldo que se le ha brindado; pero el movimiento magisterial sigue teniendo los mismos objetivos con los cuales se inició y prueba irrefutable de ello es que si las demandas de ANDES fueran aceptadas por el Gobierno, el conflicto terminaría instantáneamente.

IV.—Ante el conflicto el Gobierno está enfrentado a la alternativa de dos soluciones: Una, la de desoír e ignorar la voz del magisterio y la voz popular y hacer uso de la fuerza, para procurar, por medios violentos e ilegales destruir el movimiento, creando un conflicto nacional que podrá traer funestas consecuencias. Otra, la de disponer su actitud intransigente, remover a los titulares de Educación,

respetar la voz del gremio magisterial y la voz mayoritaria popular, para reabrir el diálogo que conduzca a soluciones definitivas.

Proponer al Gobierno la segunda solución, es colaborar con él para mantener la tranquilidad pública y apoyar su misma estabilidad. Los que refuerzan la política de empujamiento e incitan a las medidas represivas violentas, son los realmente interesados en provocar una crisis que necesariamente socavará la tranquilidad del país y la estabilidad gubernamental. La argumentación de que aceptar las demandas de los maestros bajo la presión de la gran lucha cívica que se ha desarrollado destruiría el principio de autoridad, es falsa, porque si el Gobierno acepta las demandas populares, en vez de destruir su autoridad, la consolida, porque con ello adquiere respaldo popular. Debe verse bien claro que quienes proponen el retiro de los titulares de Educación y el reinicio de las negociaciones con los maestros, son precisamente los que están defendiendo la estabilidad constitucional de la República. En el Gobierno, por consiguiente, caerá la responsabilidad si se llega a la ruptura del orden constitucional a raíz de la represión que se desate. También caerá sobre él, la responsabilidad, si el conflicto promueve una acción golpista y el Golpe de Estado se produce. El Coronel Fidel Sánchez Hernández, como Presidente de la República, el Licenciado Walter Bénéke y la Señora Antonia Portillo de Galindo, como titulares del Ministerio de Educación, deben tener clara conciencia de que en manos de ellos está la tranquilidad de la República.

La Comunidad Universitaria propone la solución pacífica, la solución que mantendrá el orden constitucional, la solución democrática que certificará el respeto a la mayoría popular; que los titulares del Ministerio de Educación presenten su renuncia, que si esa renuncia no se presenta, sean destituidos de sus cargos y que con los nuevos titulares del Ministerio, se resuelvan justamente las peticiones de los maestros. Pide además, que se realice una auténtica Reforma Educativa que ponga al país en proceso de desarrollo cultural. La Universidad de El Salvador ofrece, una vez más, su colaboración en esta magna obra nacional.

San Salvador, 23 de Febrero de 1968.

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA,

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,

JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS FACULTADES DE:  
MEDICINA,

CIENCIAS ECONOMICAS,

INGENIERIA Y ARQUITECTURA,

HUMANIDADES,

CIENCIAS AGRONOMICAS,

ODONTOLOGIA.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE,

CONSEJO TECNICO DE LOS DEPARTAMENTOS  
DE CIENCIAS,

ASAMBLEA DE PROFESORES,

ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS (AGEUS),

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE  
HUMANIDADES (AEH),

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO (AED),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES "BENJAMIN  
OROZCO" (SEBO),

JUVENTUD ODONTOLOGICA SALVADOREÑA (JOS),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA  
SALVADOREÑOS (SEIS),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE MEDICINA  
"EMILIO ALVAREZ" (SEMEL),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE AREAS  
COMUNES (SEAC),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS  
AGRONOMICAS (SECA),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS  
ECONOMICAS (SECE),

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
EN SANTA ANA (SEUS),

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
REVOLUCIONARIOS (FEUR),

FEDERACION SOCIALISTA DEMOCRATA (ESD),

FEDERACION REVOLUCIONARIA UNIVERSITARIA  
SOCIAL CRISTIANA (FRUSC),

SINDICATO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS  
SALVADOREÑOS (STUS).



El punto medular en esta lucha del magisterio ha sido el de la destitución de los titulares de Educación, como obstáculo que son para la negociación del problema y la marcha de la cultura en el país.

## La Librería Universitaria Incrementa sus Servicios

La administración de la Librería Universitaria, informó que durante el año recién pasado, el volumen de ventas de dicha institución fue por la cantidad de ₡122.130.46, que en comparación con el año 1966, advierte una diferencia notable de ₡84.339.43.

Sobre el particular y tomando en cuenta dicho aumento de ventas, se nos dijo que para el corriente año la Librería Universitaria, intensificará en toda forma su acción divulgativa al grado de ampliar los medios y sistemas de venta para hacerlos llegar a toda la población estudiantil. Con tal propósito se establecerá una sucursal en el predio universitario para servirle también al público en general.

Se ha considerado —dijo al Administrador— que para hacer más efectivas las ventas se darán a conocer en las distintas Facultades, las últimas adquisiciones de libros y textos. Se exhibirán además ferias de libros que estarán supervigiladas por personas entendidas en la materia. El sistema de propaganda se hará extensivo también en listas periódicas que darán a conocer la existencia de la Librería y los títulos de las obras, como

además por medio de boletines, hojas volantes y en catálogos diversos.

Por otro lado, se nos informó que durante el presente año, se ha dispuesto, extender el crédito para llevarlo a los trabajadores universitarios, y con más amplitud a los estudiantes becarios, catedráticos y alumnos en general. El crédito permitirá a la Librería mantener un stand diversificado y suficiente para la demanda de todos aquellos que deseen hacer sus compras de libros en la institución de la Universidad.

Como dato de interés la Administración de la Librería, informó que durante 1967, en entradas directas a Caja, ingresaron noventa y tres mil ochocientos cincuenta y un colones ₡93.851.73; aumentándose estos ingresos con el crédito a los profesores, estudiantes becarios y empleados que sumó la cantidad de ₡22.259.95, más otras entradas de ₡6.018.80.

Las cifras anteriores indican el mercado potencial —susceptible de ampliarse— que podría explotar la Librería Universitaria, aplicando métodos e incentivos más activos, prácticos e interesantes.



Funcionarios de la Embajada de Gran Bretaña, visitaron la Ciudad Universitaria con motivo de la entrega de un donativo de libros y para dar a conocer la importancia de las becas que otorgó el Consejo Británico. En su orden, el señor John Hammond, cónsul británico; el Embajador Michael E. Wenner y señora; doctor Angel Gómez Marín, Rector y doctor José María Méndez, Vice-Rector.



# Exposición de Grabados en la Casa del Arte

Por F. A.

Camilo Minero, presentó en los salones de la Casa del Arte, una novedosa exposición de grabados, la cual se inauguró el 19 de enero ante un selecto público que atendió invitaciones para darse cuenta de la calidad de obras del reconocido pintor nacional. Nos dijo el artis-

ta que dicha especialidad la perfeccionó en el Taller de Gráfica Popular, en México, por los años 58-60, bajo la dirección de los maestros Leopoldo Méndez, Alberto Beltrán y García Bustos, de origen mexicano.

Cabe advertir que exposiciones de tal naturaleza, poco se presentan, ni se conocen en El Salvador.

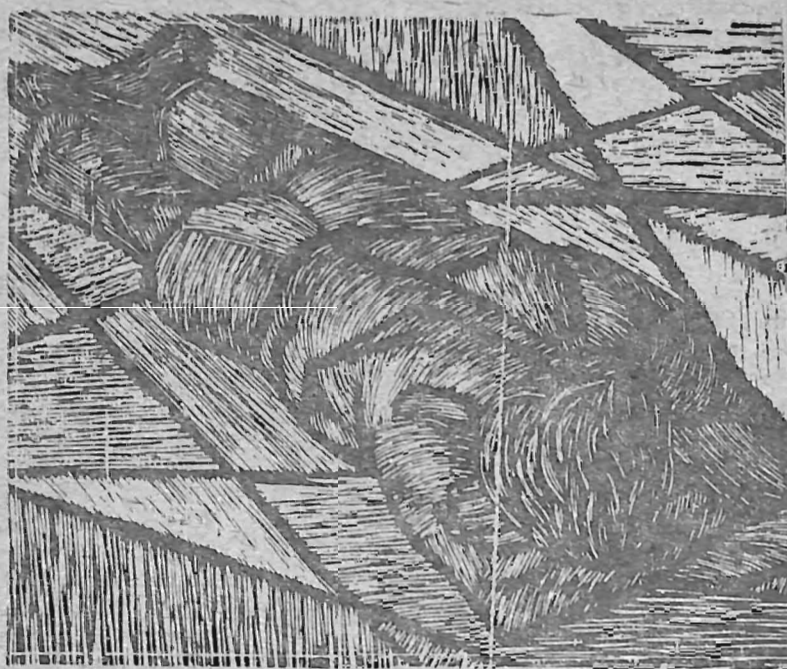
Para unos el Grabado como especialidad, resulta fácil; pero para otros; es tan difícil como cualquier otra actividad relacionada con la pintura. Desde luego el Grabado, como expresión estética, está cobrando gran importancia en el mundo entero ya que constituye también una técnica de libre expresión.

Se ha dicho que el Grabado por sus luces y sombras de fuerza dramática, se liga con los motivos de carácter social. Dicho en otras palabras: el Grabado es una modalidad por medio de la cual se puede expresar además, la tristeza del hombre; o presentar temas y motivos que reflejan efectos sociales. Esto fue la temática de la exposición.

Por otro lado, Camilo Minero, dio a conocer en su exposición, un Grabado en linóleo que presenta un tema alusivo a un poema del extraordinario poeta bucólico Alfredo Espino. El pintor expone en su Grabado, el soneto de Espino que se titula "El Nido".

Camilo Minero, nos expresó que la producción poética de ese hombre que le cantó a la campiña salvadoreña, es rica en motivos. La obra del poeta autóctono es suficiente para que un pintor pueda deleitarse y encontrar en el pensamiento poético de Alfredo Espino, una expresión nacional en la pintura, agregó Camilo Minero.

Todo lo anterior nos dice que Minero, es un investigador de la expresión estética: "debemos reconocer que nuestros valores intelectuales, son una fuente inagotable y extraordinaria para cultivar lo propio. Lo auténticamente nacional", dijo Camilo, quien agregó que los grabados que presentó en



Otro de los grabados que el pintor Camilo Minero expuso en la Casa del Arte.



Grabado, expuesto en la Casa del Arte, por el pintor nacional Camilo Minero.

la Casa del Arte, son en blanco y negro; de 45 centímetros de alto por 32 de ancho.

En realidad, la exposición de Camilo Minero, fue una novedad en el arte, ya que el Grabado no se presta para motivos frívolos ni

veladosos, "sino para expresar temas dramáticos", agregó al final Camilo Minero.

La exposición estuvo abierta al público en la Calle Arca número 1144, donde se encuentra el local de la Casa del Arte.

## Obras de Educación Superior Publicarán por XX Aniv. CSUCA

No menos de siete obras sobre temas de la educación superior, serán editados con motivo de las celebraciones del XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA. El costo de impresión de los ensayos estará a cargo de cada una de las universidades miembros.

Los títulos de los libros serán los siguientes: "La Universidad y los Estudios Generales", por el licenciado José Mata Cavida; "Autonomía Universitaria", Dr. José María Méndez, salvadoreños; "Reforma Universitaria", licenciado Jorge Arturo Reina, hondureño; "Integración Regional de la Educación Superior", doctor Carlos

Tannermann B., nicaragüense; "Misión de la Universidad Contemporánea", profesor Carlos Menge Alfaro, de Costa Rica; "Universidad y Humanismo", profesor Diego Domínguez. Por su parte el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hará llegar a la Secretaría Permanente del CSUCA, el nombre de una persona más que escribirá sobre el tema "Universidad y Desarrollo Económico".

Los ensayos serán de 50 a 60 cuartillas de extensión y los originales deberán estar en poder de la Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano antes del primero de mayo de 1968.

## Estudiantes de Medicina de C. A. Celebrarán su Quinto Congreso

El Quinto Congreso de Estudiantes de Medicina Centroamericanos (CEMCA), tendrá lugar en San José, Costa Rica, del primero al seis de abril próximo. La convocatoria para el Congreso se ha dado a conocer en todos los países centroamericanos, con el propósito de que participen el mayor número de estudiantes.

Las reuniones se llevarán a cabo en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" del hermano país, en donde se reunirán los delegados de las Facultades de Medicina de Centro América, inclusive Panamá, que discutirán la agenda del Congreso.

En esta oportunidad los estudiantes de Medicina, presentarán trabajos científicos de diversos temas, como también aspectos re-

lacionados con la docencia universitaria.

Al respecto, el bachiller Donald Mc Cormack, estudiante de medicina de la Universidad de El Salvador, informó que de nuestro país irá a Costa Rica, una numerosa delegación que presentará un trabajo científico sobre la nutrición en El Salvador.

Por otra parte, agregó que dichos congresos, desde su origen tratan de unificar las relaciones entre alumnos y sociedades estudiantiles de medicina. Dijo también que con ese fin fueron creados los congresos del CEMCA, a través de los cuales se está logrando integrar la enseñanza de la medicina, tanto en su aspecto docente como profesional.

## El II Congreso Universitario se Celebrará en San Salvador

Nuestro país será sede del III Congreso Universitario Centroamericano, que reunirá a los Rectores de Centro América y Panamá, como también a funcionarios, catedráticos, representantes estudiantiles de cada una de las universidades del istmo, y además vendrán invitados que han tenido

valiosa participación durante las últimas dos décadas a través de la federación de universidades.

Esta reunión extraordinaria que ha sido programada para celebrarse a partir del 15 de septiembre del corriente año en la capital salvadoreña, será con motivo de las celebraciones del XX Aniversario de

## Becas LASPAN

El Departamento de Becas y de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, asignó tres nuevas becas para estudiantes salvadoreños que seguirán estudios en distintas universidades de los Estados Unidos.

Las becas fueron ofrecidas por The Latin American Scholarships Program of American Universities, (LASPAN), y coordinadas por nuestro máximo centro de estudios. Los alumnos que llenaron los requisitos necesarios para optar las becas, son Sr. Luis Mejía Cajuná, que estudiará Ciencias Biológicas por un periodo de cuatro años y medio en la Universidad del Estado de Missouri; bachiller Manuel Antonio Nurga, ingeniería industrial en la Universidad del Estado de Kansas, y Salvador Valdivieso, que se especializará en Sincronología, en la Universidad del Estado de Illinois. Estos dos últimos becarios permanecerán también por un periodo de cuatro años y medio.

Las becas comprenden un periodo de enseñanza del idioma inglés. A su regreso los becarios prestarán sus servicios para la Universidad de El Salvador.

fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA. En el Congreso se tratarán importantes temas relacionados con la actividad académica, docente, y se hará una evaluación de las labores desarrolladas durante los años que tiene de funcionar el CSUCA.

Los temas del II Congreso serán discutidos de la manera siguiente: a) "Revisión de la Declaración de fines y principios de la Universidad Centroamericana"; b) "Evaluación del Plan de Integración Regional de la Educación Superior"; c) "Pasa a la página 5"

## Becario Nuestro a Alemania

Durante cinco años permanecerá en Alemania, el bachiller Oscar Juárez Cornejo, estudiante de Areas Comunes de la Universidad de El Salvador, quien fue favorecido por aquel gobierno para realizar estudios de Ingeniería en prestigiosa Universidad de aquel país europeo.

El joven estudiante salvadoreño fue seleccionado por sus altos méritos académicos, buena conducta y espíritu universitario. Así lo informó el Departamento de Bienestar Estudiantil.

Antes de despedirse el alumno Oscar Juárez Cornejo, patentizó un saludo de agradecimiento a las Autoridades Universitarias y especialmente a la Comisión de Becas y de Investigaciones Científicas, que no tuvo objeción para otorgar la beca a este alumno que desde el comienzo de sus estudios demostró capacidad y dedicación por el estudio.

El bachiller Cornejo, tenía beca de primera clase en la Universidad de El Salvador, y dijo que agra-

decía sinceramente a nuestro máximo centro de estudios, los beneficios que disfrutó por un periodo de ocho meses.

Al final de su nota de agradecimiento, estima el becario que "retornará a nuestra querida patria salvadoreña con los grandes deseos de servir a la Universidad de El Salvador".



Alumno de Areas Comunes, Oscar Juárez Cornejo.



NECESIDAD HISTORICA:

## Un Frente Democrático Nacional

— I —

Por Mario Flores Macal.

Ante la unidad de los sectores opuestos al cambio social en el país (Oligarquía terrateniente, Ejército y ala conservadora del Clero) no parece haber otra alternativa inmediata que la unidad de los sectores nacionales, democráticos y populares, alrededor de un Frente de amplia base popular con dirección policlasista, que esté en condiciones de responder a la agresión de aquellos sectores siempre dispuestos a desencadenar la violencia cada vez que se confiesan incapacitados para resolver los problemas por las vías pacíficas.

Los sectores anti-nacionales opuestos al progreso y cambio sociales en nuestro país disponen a su favor de factores valiosísimos que pasamos a analizar seguidamente:

a) El fatalismo de la clase trabajadora (de la ciudad y del campo) y de la mayoría de la clase media acerca de la posibilidad de llevar a cabo cambios de importancia en la estructura económica y social del país, que permita la industrialización y la liberación de la mayoría del pueblo salvadoreño ahora sujeto a las trabas de una economía eminentemente agraria; este fatalismo se manifiesta también en los sectores desclasados o marginados, el llamado lumpemproletari por ejemplo, que considera en su fuero interno que lo normal y hasta lo justo es seguir viviendo o medioviviendo en condiciones infrahumanas. En los sectores proletarios de la ciudad y del campo pesa sobre todo el lastre del pasado —siglos de opresión y sombra— que les impide advertir en su conciencia la más remota esperanza de un mejoramiento colectivo a través de su propia lucha y de su propia organización. La especial sicología de la clase media, su vacilación y timidez, juntamente con su constante búsqueda de un mejor "status" y la lucha ascendente en la escala social la conforma como la más pesimista de las clases sociales; en esta clase encontramos las escasas virtudes de la clase dominante, reducidas a su mínima expresión y la gran mayoría de los defectos de la misma, aumentados al máximo. De allí procede el insurgente sector de intelectuales revolucionarios que, con las inevitables excepciones de siempre, ha llegado a formar un gran "osario" de ex-combatientes de la libertad de su pueblo que, antes de la edad proveya, claudicaron de su lucha y de su vida. Una de las principales actividades del Frente que aquí proponemos es precisamente combatir ese fatalismo crónico a través de campañas nacionales, educativas y de alto nivel patriótico, que le haga tornar la fe y la confianza a la gente sumida en el ominoso letargo del conformismo. Es satisfactorio constatar que en los últimos diez años El Salvador ha asistido a un fenómeno impresionante, el despertar de estos sectores y el aliento de sus conciencias en el sentido de que sí es posible ponerse de pie y reclamar con entereza el ejercicio de sus derechos individuales y políticos.

b) Es una ley comprobada de la Sociología científica que "no es la conciencia social lo que determina el ser social, sino, al revés, es la estructura social la que determina la conciencia y el pensamiento social". Esto lo sabe muy bien la oligarquía terrateniente de El Salvador que monopoliza no sólo la mayor parte del ingreso nacional sino que ejerce una compulsión hegemónica de la conciencia social a través del control de los distintos instrumentos de comunicación que posee. En este punto me refiero al monopolio de los medios de publicidad (periódicos, radio y T.V.) que le permiten canalizar la opinión pública en determinado sentido, representado por sus intereses económicos de clase dominante. La gran prensa nacional de El Salvador, como instrumento al servicio de la oligarquía terrateniente, es la encargada de formar o deformar la conciencia social salvadoreña. La compulsión de esa conciencia se ejerce a diario de múltiples maneras desde las más sutiles hasta las que van del pánico a la agresión abierta. Esta fuerza golpea en forma demoledora y sólo la amplia organización del Frente que proponemos es capaz de ponerle coto en su efecto devastador. Una de las primerísimas tareas de ese Frente debe ser la fundación de un instrumento de comunicación, una Radio-difusora o un periódico de circulación suficiente que dé a conocer con ética y veracidad los acontecimientos nacionales y extranjeros.

### Copias Instantáneas

En las oficinas de la Rectoría ha sido instalada una máquina Xerox 914, copiadora automática que presta eficientes servicios a toda la Comunidad Universitaria.

El equipo está considerado como uno de los más recientes y prácticos en su manejo, capacitado para tomar copias de libros, fotografías, tarjetas laminadas, hojas sueltas, objetos en relieve y toda clase de copias que se necesiten de inmediato.

El servicio en mención debe ser solicitado a la Oficialía Mayor, situada en el edificio que actualmente ocupa la Rectoría y los estudiantes y empleados pueden obtenerlo pagando la cantidad de veinticinco centavos por cada copia, después de llenar un formulario y hacer el respectivo pago en la Colecturía. Los formularios en cuestión deben pedirse en la citada Oficialía.

## La Fac. de CC. Agronómicas y los Nuevos Técnicos Agrícolas

Por A. Hugo Bernal Gaitán.

La Economía de El Salvador se basa esencialmente en la agricultura; por consiguiente tiende a la urgente necesidad de desarrollar mediante los últimos adelantos técnicos y científicos, un vasto programa de planeamiento agrícola y en iguales circunstancias, a formar un considerable número de técnicos e ingenieros agrícolas.

La Facultad de Ciencias Agronómicas en su funcionamiento, cuenta con un personal docente dedicado a la formación de profesionales en el campo de la agricultura, lo suficientemente preparados para el ejercicio de la rama respectiva; al igual presta asesoría a diversas asociaciones e instituciones agrícolas, como también a estudiantes en todos los problemas relacionados con la profesión.

Esta Escuela pretende capacitar a su personal docente y a sus egresados, mediante becas de especialización en instituciones extranjeras, con el propósito fundamental de impulsar en la Universidad una eficiente preparación académica. Actualmente cuenta esta Facultad con los departamentos de: Ingeniería Agrícola, Parasitología Vegetal, Fitotecnia y Zootecnia, Estudios Agro-Socio Económicos y Suelos.

Desde su ingreso a la Universidad hasta el término de la profesión el estudiante experimenta tres etapas de preparación: la primera que corresponde a las Áreas Comunes, donde recibe año y medio los conocimientos básicos generales, la segunda, que comprende durante cuatro años las materias básicas profesionales y la última que corresponde al estudio de las diversas especialidades.

Con base en lo anterior se acaba de adquirir en la zona oriental del país, una estación agrícola tipo experimental de 108 manzanas de extensión que servirá a estudiantes para prácticas de investigación agrícola, control de plagas, construcción rural, sistemas y construcción de regadíos, física de suelos, etc.

Se tiene en proyecto establecer en un término no mayor de 2 a 3 años y por primera vez en el país, la carrera de Maestría de Ciencias Agronómicas a nivel regional centroamericano, pues ya existen acuerdos suscritos por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, sobre dicho proyecto, al igual que para el establecimiento de carreras cortas e intermedias de nivel técnico, para estudiantes universitarios a quienes por causas justificadas les fuera imposible continuar otros estudios profesionales. Se pretende también impartir cursos cortos e intensivos de capacitación y orientación para agricultores de las zonas rurales del país.

En esta forma la Facultad de Ciencias Agronómicas pretende formar un número considerable de Técnicos e Ingenieros Agrónomos debidamente capacitados y útiles a las necesidades del pueblo.

## MISTICA UNIVERSITARIA

Por el Dr. Antonio Barba.

Debemos aceptar como principio que a la juventud no se le puede educar basándose únicamente en planes y programas de estudios, ya sean autóctonos o importados de otras Universidades; se necesita que las personas que tienen esta gran responsabilidad, comprendan lo que piensa el adolescente, para ayudarlo en su formación integral y no sólo informarle sobre los adelantos científicos del área correspondiente.

Nuestra Universidad necesita una Mística, para lograr los objetivos de una educación superior que contemple una Formación Moral que se integre en la personalidad del adolescente, una Formación Científica con los conocimientos de las Leyes y Principios que los rigen, una Formación Técnica para adquirir la aptitud necesaria y una Formación Social, basada en el conocimiento de nuestra realidad cimentada en la responsabilidad histórica que les corresponde como futuros profesionales.

Para cumplir con la obligación del docente universitario, de lograr una educación que contemple lo moral, lo científico, lo técnico y lo social necesitamos comprender que somos parte bien importante en la formación de la personalidad del adolescente y que un error, una falta en la relación profesor-alumno, repercutirá indudablemente en la formación integral del estudiante. Cuando en nuestra Universidad, exista una verdadera Mística Universitaria, que sea una barrera infranqueable a intereses mezquinos, ya sean éstos de origen político, económico, social o de otra naturaleza, cuando estemos seguros que nuestra presencia en la Universidad no es un medio para alcanzar mejores posiciones personales; sino que estemos convencidos que nuestra actividad en el más alto centro de cultura del país, responde a la necesidad de formar nuevas generaciones en beneficio y para engrandecimiento de nuestra Patria, sólo en esta forma estaremos cumpliendo con nuestro deber.

Con esta Mística Universitaria, podemos unir las voluntades hacia propósitos comunes, unidos por el lazo indestructible de la cultura universal para lograr una amalgama armoniosa de ciencia y de sentido humano, única forma de resolver el problema que entraña la máxima responsabilidad de la enseñanza profesional; que no radica en la transmisión del conocimiento, sino buscar por todos los medios que la generación que estamos formando tenga sentido de responsabilidad y dignidad humana y que se traduzca en la formación de una personalidad enriquecida de principios, pero inspirados en un hondo sentido de responsabilidad social.

Si somos capaces de realizar una educación científica, técnica, moral y social, sigamos adelante, si no podemos, dejemos el campo a educadores que asuman y cumplan con esta gran responsabilidad.

## Comunicado de la Universidad de La Habana

22 de enero de 1968.

Sr. Gustavo Adolfo Noyola  
Secretario General  
Universidad de El Salvador  
El Salvador

Distinguido señor:

Queremos expresarle a nombre de la Rectoría de la Universidad, de sus Profesores, Alumnos y Trabajadores en general, nuestra solidaria posición con la digna actitud cometidos por la Guardia Nacional, lo que constituye una flagrante violación del tradicional respeto que merece todo centro de enseñanza.

Estamos enviando copia de esta comunicación, así como la reiteración de nuestra solidaridad a la Unión de Universidades de América Latina. Permítame expresarle el testimonio de mi más alta consideración y estima.

Prof. Dr. Oscar García,  
Director Relaciones Internacionales.

c.c. Efraín C. del Pozo, Unión Universidades América Latina



Oficina de Planificación

## La Ciudad Universitaria - Impostergable Necesidad de un Plan Piloto

Por el Arq. Julio de J. Martínez M.

Desde que la Universidad es poseedora de los terrenos en que actualmente se encuentran la mayoría de sus instalaciones, se pensó en construir todos sus edificios en un recinto común, al que se le daría el nombre de Ciudad Universitaria.

Fue la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura la encargada de elaborar un plan piloto para su desarrollo físico y fue ahí efectivamente donde se plantearon los primeros esbozos de anteproyecto urbanístico para la Ciudad Universitaria. Es de suponer indiscutiblemente que estos anteproyectos nacieron de una previa investigación, que desgraciadamente no fructificó lo suficiente, para poder llegar a transformar estos anteproyectos en lo que debiera haber sido un verdadero y completo plan piloto para su construcción, esto probablemente debido a razones tales como: falta de personal, falta de tiempo o simplemente falta de interés.

La Dirección General de Urbanismo y Arquitectura, que no logró elaborar este plan piloto, basándose únicamente en anteproyectos urbanísticos o mejor dicho, anteproyectos de ubicación de edificios; comenzó por razones desconocidas la construcción de los primeros edificios en los terrenos de la Universidad y continuó construyendo los edificios para los que se iban a ejecutar los diferentes proyectos.

Es inconcebible como la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura inició la construcción de edificios y ha continuado haciéndolo por muchos años, sin antes haber procedido al estudio y, por lo tanto, a la instalación de los servicios generales de infraestructura; por lo menos a los más elementales como son: red de distribución de agua potable, red de drenajes para aguas lluvias y red de drenajes para aguas negras, los cuales son exigidos por la misma Dirección General en cualquier urbanización en el radio urbano, por pequeña que sea, para declararla como legalizada.

No pretendo con esto inculpar a nadie, sino simplemente plantear un problema, un problema real que aún existe en nuestra Ciudad Universitaria y que por su gravedad amerita una atención inmediata.

Esta es la herencia que recibió al momento de su fundación la Oficina de Planificación de la Ciudad Universitaria y fue, por tanto, el primer pro-

blema al que se trató de dar solución. Se encontraban ya construidos y en funcionamiento varios edificios; lo primero entonces era investigar sobre la existencia de un plan piloto que hubiera servido de guía a estas edificaciones. Nos enfrentamos ante la dura realidad ya expuesta anteriormente; no existían más que anteproyectos de ubicación de edificios y de estos, varios y diferentes elaborados en distintas épocas.

El primer Director de la Oficina de Planificación basado en el programa de necesidades elaborado en ese entonces, septiembre de 1963, procedió a la realización de un nuevo anteproyecto de urbanización, pero debido al escaso personal con que entonces contaba dicha oficina; 3 en total, y a los cambios en las estructuras educacionales llevadas a cabo por medio de la Reforma Universitaria, que exigían la creación de nuevos espacios físicos, aulas y laboratorios, para albergar a la nueva población estudiantil, debió abandonarse por un tiempo dicho proyecto y encaminar los esfuerzos a la creación de estos espacios de utilización inmediata.

Con el cambio de Dirección en la Oficina, se trató nuevamente de darle una solución al problema que siempre se ha considerado de una importancia preponderante, pero cada vez las necesidades de nuevos espacios fueron más y más graves a la Oficina que en un principio se llamó de Planificación y se transformó en una Oficina de Proyectos.

Después de 4 años de existencia de nuestra Oficina, la situación se ha vuelto cada vez más grave y hoy como entonces continuamos con el mismo problema: necesidad de construir nuevos espacios físicos. Pero consideramos que actualmente la elaboración de un plan piloto y la construcción de las redes de servicios generales, tales como: red de distribución de agua potable, red de drenajes para aguas lluvias, red de distribución eléctrica y red de ductos telefónicos; construcción de calles, estacionamientos, senderos peatonales, etc., es de naturaleza impostergable. Lo primero porque no podemos continuar invirtiendo cada día más en instalaciones provisionales costosas, no planificadas, y lo segundo, porque ya es tiempo de que nuestra Ciudad Universitaria cambie su aspecto porfiriano, por el que, como madre y sustentadora de la cultura y el arte, dignamente merece.




Informativo de la Universidad de El Salvador  
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas

Colaboradores: Todos los universitarios.

Director ..... Francisco Guzmán  
Colaboradores de Redacción ... Francisco Aragón  
Hugo Bernal Caltán  
Colaborador Gráfico ..... Salvador Ramírez Alvarado

Tirada: 8.000 ejemplares  
Impreso en la Editorial Universitaria

## Ante la Dignidad el Poeta Levanta su Protesta

Por Ovidio Villafuerte.

Pues bien señor ministro,  
es innegable que ante la dignidad de la protesta  
la multitud persiste.  
No le valdrá de nada su soberbia  
no olvide que la historia no perdona,  
clasifica a los perros y a los hombres.  
Que no se atreva nadie  
si le hacen falta fuerzas para encender la hoguera.  
A usted señor ministro,  
no le importa un comino que jodan a este pueblo,  
pero hoy es diferente  
este mundo pellejo, desborda multitudes  
por conquistar el triunfo sin temor a la muerte.  
Daba gusto mirarlos  
aunque usted no los viera,  
bajo el sol de febrero iban de diez en fondo.  
Mírelos hoy de nuevo,  
veinte cuerdas de fuerza dan la impresión de que las calles hablan  
con el rumor de un río indetenible.  
Sólo usted no lo escucha,  
pero ay de aquel que riegue la sangre de su pueblo;  
no le valdrá de nada la ceguera,  
resguardada a fusil y bayoneta,  
por reptiles que en vez de darnos libros  
nos ofrecen torturas y gases lacrimógenos.  
Pues bien señor ministro,  
que no se atreva nadie  
si le hacen falta fuerzas para destruir la lucha de los pueblos.  
Ante la dignidad de la protesta  
la multitud persiste,  
y esta luz no se apaga.  
Usted señor ministro,  
no saldrá del rescoldo con su piel de lagarto,  
únicamente fétida y amarga.  
Pero eso sí, no olvide,  
lo escupirán los niños de ahora y de mañana para siempre,  
jamás los pueblos mueren,  
podrán romper las lámparas y esta luz no se apaga.

A la gloriosa lucha de "ANDES 21 DE JUNIO".

Febrero de 1968.

## Primer Congreso de Poetas Jóvenes de Centro América

Por Francisco Aragón.

Pedro Pablo Espinoza, el poeta carpintero nicaragüense, es el Coordinador General autorizado por el Ministerio de Educación de Nicaragua, para promover y llevar adelante la celebración del Primer Congreso de Poetas Jóvenes de Centroamérica que se llevará a cabo en Managua a partir del primero al siete de abril del corriente año. El edificio del Banco Central de Nicaragua, será la sede de tan importante evento cultural que reunirá a los representantes de la poesía joven y el arte de Centroamérica.

El organizador del Congreso, Pedro Pablo Espinoza, estuvo de visita en nuestro país con el objeto de dar a conocer los lineamientos de la próxima reunión que se espera aporte un gran avance en la cultura de los cinco países centroamericanos. A decir del poeta nicaragüense, las resoluciones del Congreso serán objetivas y precisas: acercamiento entre los intelectuales, edición de obras y un estímulo mayor para quienes se dedican al quehacer literario, al arte y la música.

El Coordinador General del Primer Congreso de Poetas Jóvenes de C. A., nos dijo que los asuntos del mismo, no pueden permanecer a espaldas de sus intereses: "el Congreso que se organiza, tiene el apoyo de las autoridades de Nicaragua. Se propone unificar la cultura de los jóvenes escritores, tanto en poesía, novela, música, prosa y pintura, y erradicar del medio, lo extranjero, lo europeo y de otros continentes. El propósito del Congreso, es hacer conciencia clara de lo artístico exclusivamente; interesar a los gobiernos en forma oficial y firme, en el sentido de apoyar al intelectual, al artista, que en muchos

casos deja inconclusa su obra creadora y su vocación".

Por otro lado, Pedro Pablo Espinoza, dijo que en el mismo Congreso, se discutirán lineamientos a seguir en la obra poética, novelística, como también interesar al intelectual o al artista en mensajes de la idiosincrasia centroamericana. Aunque al escritor no se le pueden poner cánones determinados --dijo-- el fin será revivir nuestro indigenismo para sentar las bases de obras genuinas con cada uno de los autores.

El poeta Espinoza, comentó además que la poesía centroamericana está en crisis: "las corrientes extranjeras han saturado la cultura nuestra. Con pocas excepciones se trabaja en forma seria acerca de la genuinidad de la poesía contemporánea; pero es de hacer notar que en los cinco países algunos grupos representativos de la poesía, están aislados de lo que es el verdadero arte de la poesía. Como la máxima expresión se trata de interpretar de manera distinta el pensamiento poético, lo que me parece absurdo. El arte no tiene fronteras y entre nosotros los centroamericanos es necesario conocernos más y más por medio de la expresión poética y estética".

Para terminar, el poeta carpintero nicaragüense, dijo que el Congreso a celebrarse en abril próximo, será un convivio extraordinario, ya que el gobierno del hermano país le dará el apoyo indispensable. De sus libros el poeta agregó, que tiene dos novelas inéditas y los títulos "Maróli", "Themas Católicos", "Poemas Raros", y en la actualidad en preparación en una imprenta de San Salvador, la obra "21 Poemas de Pedro Pablo Espinoza".

## HIMNO S OUEL

A los maestros dignos de ANDES y los obreros caídos en la lucha,

Aquí se derramó la sangre de un obrero y con ella la sangre de  
[todos los obreros,  
aquí nacieron viejas tempestades, pero también la vida tuvo  
[victoriosas nuevas.  
Aquí cantó la niña de las frutas y el vendedor de helados contó  
[también su pena.  
Aquí los perros quisieron orinarse en los ojos del pueblo.  
Aquí nació la historia que contarán los padres  
bajo el humo de todas las cocinas, con la grave tristeza de los  
[que nada tienen...  
Y vendrán muchos siglos a tocar esta plaza, mas nadie apagará  
[su luz interminable.  
Aquí en la hora de las horas,  
Y que sigan mintiendo y que sigan lanzando toda su podredumbre  
los que siempre nacieron para borrar la luz.  
Y que no venga, el señorito, la puerta fue cerrada por las manos  
[del pueblo,  
y que no entren aquellos cuyas manos están para siempre  
[manchadas:  
los falsos, los malvados, los apóstatas, los hijos de perra,  
los de siempre... siempre... siempre.

Alfonso Quijada Uribe.



# La Cuestión de los Impuestos y una Violación al Derecho de Respuesta

NOTA: Publicamos la respuesta que el Dr. Gustavo A. Cañas Viana, enviara al Director de El Diario de Hoy y que después de un mes y medio no ha sido publicada, a pesar de haberse seguido, incluso, los trámites legales que comprende el decreto del "Derecho de Respuesta".

Señor Director de El Diario de Hoy PRESENTE.

Estimado Señor Director:

El lunes 8 de enero El Diario de Hoy publicó bajo el título de *Cartas a la Dirección*, un comentario mío sobre la Nota del Día de ese Diario titulada "Los Impuestos no crean empleo Señores Economistas". Ese mismo día y siguientes, el editorialista de la Nota del Día, se ha venido refiriendo a mi comentario en diferentes formas.

El presente artículo, que espero el Señor Director le dé la publicación debida y completa, es una réplica al análisis que el editorialista hace de mi primer comentario y de varias cuestiones de orden económico y social que han sido de su preocupación.

En la Nota del Día del lunes 8 de enero próximo pasado, el editorialista hace el siguiente comentario: "Todo impuesto, como es lógico, transfiere recursos del sector libre al Gobierno. Esta transferencia, de por sí, no puede originar en ningún caso aumento alguno en la productividad general del país, puesto que de hecho no existe ninguna razón para suponer que el Estado tiene mejores dotes administrativas que los particulares".

En primer lugar, deseo nuevamente hacerle comprender al editorialista, que el "efecto ingreso" inherente a todo impuesto, o sea la transferencia de recursos monetarios del sector privado —no "libre" como él le llama— al sector público es en sí deflacionaria, como le expliqué en mi primer comentario; consecuentemente, no puede esperarse que en ningún caso dicha transferencia aumente la productividad general del país.

El editorialista sigue diciendo: "Es natural que el Estado, al gastar los recursos así transferidos, cree empleos; pero esto no es suficiente para sostener que tales empleos sean en mayor número o más productivos que aquellos que pudo haber creado la libre iniciativa con los mismos recursos". En mi primer comentario dejé claramente expuesto que no existía una completa seguridad que un aumento en los ingresos netos en el sector privado resultaría en un aumento de igual monto en las inversiones privadas que son las que crean directamente empleos, debido a que existe la tendencia a consumir parte de ese aumento de los ingresos. Sin embargo, el editorialista sigue suponiendo que el sector privado hará una inversión de igual monto. Aun con este supuesto, hechas también dejado claro en cuanto a empleo de mano de obra, que la inversión pública puede crear más empleos directos que la inversión privada, pues en promedio ésta tiene menos requerimientos de mano de obra por colón invertido, cosa que el editorialista no quiere o puede comprender.

Aun así, esta vez deseo exponer que la bondad de las inversiones públicas en infraestructura no sólo se miden a través de sus beneficios y costos directos, sino que deben sumarse los efectos secundarios y multiplicadores que se desparatan en toda la economía, generando empleo de recursos y un aumento en la producción y en la productividad. Nadie puede dudar de los grandes efectos secundarios que ha traído la inversión pública en electricidad (Chorrera del Guayabo, Lago de Güija y otras), carreteras (Liberal y de alimentación, etc.), puertos, educación, etc. Todos recordamos de los racionamientos de energía eléctrica que obligaba al paro de las fábricas o al detritivo acelerado de las máquinas que no la recibían suficiente; de la inexplorada que había permanecido en la zona de Tierra fértil del Liberal, la cual, con la apertura de la carretera, ha estado produciendo la mayoría de nuestro algodón y gran cantidad de cereales; de la desolación que existía en el área del Puerto de Acapulca, hoy convertido en uno de los polos industriales de más progreso en Centroamérica. Así que, señor editorialista, no vemos las inversiones solamente en su efecto directo, pues ese es un análisis estático que muestra sólo parte de la realidad.

Más adelante, la Nota del Día se re-

fiere a cuestiones de principios, cuando dice: "Fundamentalmente, cualquier carga que el Estado imponga sobre la ciudadanía, destinada a fines distintos a los señalados —como "crear" empleo o "distribuir" riqueza— distorsiona la actividad gubernamental y origina una enorme burocracia de muy discutible o nula productividad". En realidad pocas personas hay todavía en el mundo contemporáneo que sigan creyendo en la "libre economía, en donde la actividad de los Gobiernos debe quedar reducida a "la administración de Justicia y Seguridad", como la concibe y ha estado exponiendo en *desvario* el señor editorialista. Ese es un principio gastado y obsoleto que ya no tiene cabida en las naciones modernas, por lo inoperante y negativo, y a lo que me voy a referir más adelante. En todos los países del mundo se reconoce la función de desarrollo económico y social del Estado, la obligación del mismo de procurar el pleno empleo de recursos, construyendo las facilidades necesarias para que el sector privado tenga los incentivos para continuar su actividad en forma más eficiente. Y claro está, esas facilidades no pueden caer del cielo como maná, tienen que financiarse de algún modo que no puede ser más que los impuestos.

El editorialista suele pronunciarse contra los impuestos, contra los préstamos internos o externos del sector público, para que éste no pueda desarrollar sus funciones ya reconocidas universalmente. Argumenta que su "libre" empresa, puede dedicarse perfectamente y por cuenta propia al "negocio" de las carreteras, de las presas, de los puertos, de la educación, de la salud, etc. Me pregunto, dónde encontrará la "libre" empresa los recursos necesarios para dedicarse a tales "negocios"? Por otra parte, el negocio implica que la "libre" empresa estará haciendo utilidades, y de las fabulosas por las que el editorialista se inclina. Cuánto pretenderá cobrar la "libre" empresa por el uso de las carreteras, para que a muy corto plazo —como acostumbra esperar la mayoría de nuestros inversionistas— se le reintegre en utilidades su capital invertido? Y en cuanto a la educación, serán pocos los que pretendan obtenerla, si nuestra "libre" empresa se mete al negocio de proporcionarla. ¿Qué le vamos a decir a ese 60% de analfabetas de nuestra población? ¿Qué el editorialista de El Diario de Hoy así lo quiere? ¿Qué podemos decirle a esa masa de enfermos que diariamente acuden a los Hospitales estatales a recibir atención médica y medicinas? ¿Qué acudan al médico y a la farmacia de su preferencia, como lo propone el editorialista?

En relación a que los impuestos no son para "distribuir" riqueza, como asegura el inteligente comentarista, he de decirle que el consenso universal —y entre ellos los grandes capitales— ya han aceptado la idea de la progresividad en los impuestos; esto es, que el que tiene más riqueza, entendida como ingresos y patrimonio, debe pagar un porcentaje mayor en impuestos. El editorialista parece haberse quedado solo desvariando sobre la "injusticia" de la progresividad de los impuestos.

En cuanto a que "los capitales grandes lo son precisamente por no haber estado ociosos o improductivos", me pregunto si esos capitales serían así de grandes, si el Estado no les hubiese procurado con las bases necesarias de la infraestructura económica y social para su engrandecimiento. Por otra parte, respecto a nuestro país, algunos de nuestros grandes capitales tienen su origen en la oportunidad que tuvieron sus abuelos de ser Presidentes de la República y adjudicarse grandes extensiones de tierras estatales, a precios ridículos, que con la plusvalía y los buenos precios del café, se han convertido en capitales fabulosos. Otros, se están aprovechando de la indiscriminación de parte del mismo Estado, en concederles exenciones impositivas para promover, según se dice, la industrialización en el país. Y otros, como usted bien lo sabe señor editorialista, han hecho uso del agio, de la desesgeración y miseria de nuestro pueblo.

En otras partes del mundo, los grandes capitales y las grandes empresas han cambiado su política de "hacer dinero" por esa "oposición" desmoralizada y "extraordinaria", como usted asegura que debe ser. Andrew Shaufeldt, un connotado escritor inglés, —apegado aún al liberalismo económico que está tan extremadamente distante— actual director del Royal Institute of International

Affaire de Inglaterra, escribe en su último libro *Modern Capitalism*: "Los cambiantes estilos y estructuras de la moderna empresa privada, descritas en las secciones precedentes, dan lugar a algunas importantes cuestiones de orden político. La típica organización de negocios en nuestra sociedad occidental en la segunda parte del siglo veinte, es mucho más estable como empleador de la fuerza laboral; es mucho más responsable y tolerante a las presiones de las autoridades públicas; es más sensitiva al punto de vista público de su comportamiento; tiende, especialmente si es grande, a ser influenciada por objetivos de largo plazo; sobre todo, está inclinada, si es una empresa substancial, a considerarse ella misma como una institución permanente, con funciones distintas de maximizar sus utilidades, y a veces incompatibles con esa maximización". Es así como tenemos, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norte América, que las grandes empresas como Ford, Rockefeller, Kellogg y otras más, compenetrados de su responsabilidad ante la sociedad, de la que han derivado sus fabulosos capitales, destinan grandes sumas de sus utilidades a financiar, por medio de sus respectivas Fundaciones, obras de investigación de toda especie para el servicio de la humanidad. Esos capitales, señor editorialista, se han humanizado y ya no discuten los salarios mínimos que usted tanto maldice, aceptan sin mayor presión muchas de las prestaciones sociales demandadas por sus trabajadores, y contribuyen al Seguro Social sin alegar que "el pecado original del Seguro Social es ser social, estatal, compulsorio". En cambio usted siempre ha condenado al salario mínimo, a las prestaciones y al Seguro Social, como los demonios que han dado origen al desempleo y flaqueza financiera de su "libre" empresa. También esos humanizados capitales, ya no discuten el que tengan que pagar impuestos progresivos, argumentando que el Gobierno usa esos recursos para "crear empleos" y "distribuir" la riqueza. Los grandes capitales, señor editorialista, no deben hacerse evadiendo y no queriendo pagar impuestos, aduciendo ridículos y desusados argumentos.

Por otra parte, los impuestos no son más que uno de tantos factores que condicionan las inversiones, y, por cierto, no es el más determinante. Para un inversionista pesan más en sus decisiones, la amplitud del mercado, la capacidad existente de producción, la disponibilidad de mano de obra adecuada, la facilidad de transporte y la obra de infraestructura existente y proyectada de carreteras, puertos, energía, educación técnica y salud. Esto es, en verdad, lo que da como resultante la viabilidad económica de las oportunidades de inversión, no son los impuestos.

Y es precisamente por la creciente demanda de esas obras de infraestructura mencionadas, a la que el Estado ha respondido en forma relativamente satisfactoria, por lo que no es válido su argumento y de algunos empresarios descontentos, que las cargas tributarias absolutas, o sea los montos de impuestos, deban ser iguales para todos los países centroamericanos. No todos los países tienen la misma demanda de esa infraestructura; por consiguiente, no todos los Estados necesitan imponer las mismas tasas tributarias. El Salvador es un país que por su alta densidad de población y espíritu empresarial de la misma, requiere formar bases fundamentales más amplias para propiciar su desarrollo económico y social, lo cual le exige al Estado la instrumentación impositiva adecuada para financiar esas obras. Sin embargo, cabe aquí mencionar que la carga de los impuestos totales en relación al producto bruto —que es el índice generalmente aceptado para medir la capacidad contributiva de los países— es en El Salvador mucho más baja que en Nicaragua y Costa Rica y es casi similar a la de Honduras y Guatemala.

Además el editorialista en sus varias Notas del Día, que la inversión pública es inútil e ineficiente y señala como muestra al ABC, CRA, ISSS, etc. Se puede asegurar que en muchos casos la empresa privada es mejor empresario que el Gobierno. Después de todo nadie podría en caso mejor que cuando le presencio, sobre todo si es por fuera. Pero este hecho no justifica que el Gobierno atienda las sugerencias del editorialista y cierre los Ministerios —quedándose solamente con el de Justicia y Seguridad Social— y los organismos autónomos de orden público, ya que la "libre" empresa se hará cargo de todo.

Por otra parte, tan malos empresarios hay en la "libre" empresa como en el Gobierno. En los Estados Unidos de Norte América, por ejemplo, de todas las empresas que se forman anualmente, alrededor del 80% fracasa por ineficientes en una u otra forma. Si sumáramos el total de estas inversiones fracasadas e inútiles y pensáramos en forma tan obsecada como el editorialista de El Diario de Hoy, diríamos que esos dineros estarían mejor invertidos en obras de infraestructura. Humanum errarum est, dice el proverbio. Que no sólo es cuestión de errores, sino de malas intenciones, como el caso reciente del Ministerio de Agricultura? Los hombres pueden ser tan mal intencionados trabajando para el Gobierno como para la empresa privada.

Es oportuno, por ejemplo, señalar la mala intención del señor editorialista al comentar mi primer artículo aparecido el lunes 8 de enero. Dice: "El señor Cañas Viana cree que "en el supuesto que el total de los contribuyentes del impuesto de vitalidad se volvieran inversionistas ellos mismos... faltaría analizar en qué tipos de industrias éstos van a invertir", señalando que los ahorros que no son invertidos por los mismos contribuyentes, se canalizan por medio de la Banca, para que otras personas puedan usarlos. En verdad el que cree y supone lo anterior no soy yo, sino el mismo editorialista, de acuerdo a mi escrito original que dice textualmente: "En el supuesto que el total de los contribuyentes del impuesto de vitalidad se volvieran inversionistas ellos mismos, como el editorialista supone", (frase que fue eliminada en la transcripción). Faltaría analizar en qué tipos de industrias éstos van a invertir". Es claro, el editorialista se encontró con que sus supuestos eran falsos, como tanto falso y contradictorio argumento que escribe en sus Notas del Día.

Y hablando de sus argumentos contradictorios, en el editorial del 9 de enero, nuestro ilustre comentarista trata de rebatir a "los cepalistas atacados de industrialitis"; sin embargo, en su Nota del Día del 10 de enero, 24 horas después, dice: "La industrialización —a toda costa— de la América Latina constituye si no el principal o único camino de desarrollo, si el más accesible". Esto es, nuestro gran periodista se convierte en cepalista cuando conviene a sus argumentos.

Remontándonos un poco atrás, por ejemplo, en el editorial del 17-7-67 aparece lo siguiente: "Para frenar cierto tipo de importaciones —por consideraciones específicas— lo que procede es encarecer mediante los afijos los artículos de consumo santuario". Más tarde, en el editorial del 13-8-67 argumenta lo siguiente: "En El Salvador viene señalándose como algo contrario a nuestra balanza de pagos la importación de automóviles, aparatos eléctricos de uso casero, artículos de lujo y viajes al exterior y se aconseja prohibir o restringir con más altos derechos e impuestos de aduana para evitar el desahorro. Pero pasa por alto que... las importaciones no podrán evitarse y recurrir a medidas extraordinarias solo causarían daño a la economía nacional". Juzgue el lector si hay o no contradicción.

De todos es sabida que el encaje legal que por disposiciones del Banco Central están obligados a congelar los bancos del sistema en forma de depósitos en el Central, es una medida de restricción cuantitativa del medio circulante, para evitar presiones inflacionarias. Esto lo reconoce hasta el editorialista de El Diario de Hoy, cuando el 13-8-67 dice: "En cuanto al encaje de los Bancos, su reducción al 10 por ciento vendría anular las medidas que al respecto —contra las presiones inflacionarias— ha tomado ya el Central". Sin embargo, el 10-8-67 se había pronunciado por una reducción completa de los encajes cuando dijo: "En cuanto al encaje legal bien podría haber sido invertido por los mismos Bancos, a corto o mediano plazo con beneficio de los ahorros y de los depósitos". ¡Más había leído ya, pero ni de los peores estudiantes de un curso introductorio de Economía, que la inflación provocada por la liberación política de una liberación completa de los encajes, trae beneficio a los ahorrantes. O acaso sea esa teoría monetaria válida en un futuro que se pierda en la eternidad, y por eso yo, un terrestre mortal, no alcanzo a comprenderla.

El 27-7-67, habla de que si un desajuste en la balanza comercial se vuelve persistente, "El Estado puede agenciarse

un remedio o alivio. Puede contratar un empréstito en el exterior y traer oro o divisas... o puede embarcarse, el Gobierno en un programa de obras públicas, a fin de aliviar el desempleo que ocasiona la reducción del medio circulante". Por una parte, el señor editorialista se ha vuelto consciente del papel del Estado como un defensor de la paridad de la moneda y un promotor de la actividad económica y generador de empleo por medio de sus programas de obras públicas, contradiciéndose así mismo. Por otra parte, sus conocimientos de teoría monetaria muestran un raquitismo que más le valiera no opinar sobre estas cosas. La balanza comercial negativa no necesariamente resulta en una reducción del medio circulante. Ciertos es que las exportaciones generan depósitos y que las importaciones los destruyen y que si se importa más de lo que se exporta (sin considerar la balanza por servicios y movimientos de capital), los depósitos de origen externo se vuelven negativos. Sin embargo, las estadísticas han demostrado que el medio circulante de origen externo, ha perdido importancia relativa en nuestra economía y se generan más depósitos de origen interno; esto es por la actividad económica (producción) que satisface la demanda interna. Así, las estadísticas nos dicen que aun cuando la balanza de bienes y servicios ha sido negativa, el medio circulante ha mostrado aumentos, que han sido generados por la producción que demanda bienes y servicios puramente nacionales.

Esta falacia la repite el 25-7-67 cuando dice que "la contracción en las exportaciones determina una reducción paralela en el medio circulante y por lo mismo en la actividad económica general". Aquí, ni siquiera consideró qué pasaba con las importaciones, las cuales si se contraen en el mismo valor que las exportaciones, no daría como resultado una reducción en el medio circulante, suponiendo el de origen interno estático —cosa completamente irreal.

Por otra parte, el volumen del medio circulante no es el único determinante de la actividad económica del país. El editorialista se aprendió mal la teoría cuantitativa del dinero y producción, pues por ningún lado habla de la velocidad del dinero, que es el resultado de las expectativas del público, su deseo de invertir y consumir. El medio circulante es el determinante de la actividad económica a niveles de pleno empleo, cuando las expectativas del público son óptimas. Sin embargo, cuando existe desempleo, como en el caso de la economía salvadoreña, son los cambios en la velocidad del dinero un factor muy importante, acaso más importante que el mismo medio circulante.

A pesar de estas aseveraciones, el mismo 21-7-67 dice nuestro brillante editorialista: "La reducción de nuestras exportaciones (o su valor) por concepto de café, azúcar, algodón y alguna otra línea, *afortunadamente*, no significa nada de gravedad que justifique medidas perjudiciales a la unidad de nuestra moneda, ni que de lugar a ensayar". Aparte de la gran contradicción con sus comentarios anteriores, me imagino que si tal párrafo fuese leído al mismo tiempo ante todos los aficionados del mundo al estudio de un curso introductorio de economía, provendría de los cielos un muestro aterrador de sus desternillantes carcajadas.

Continuando con sus falacias, me bastará mencionar una más: El 10-8-67 se pronunció contra las inversiones bancarias en valores nacionales —CEL, ANTEL, CEPA— que los bancos privados había hecho en forma insignificante. "En realidad", dice el editorialista, "podrían no haber participado y habrían hecho bien... Pero si mañana viene una ley que obligara a los bancos a invertir en bonos nacionales, habríamos dado un paso en falso. Claro está que el Central bien podría elevar el encaje y destinar esos fondos en la adquisición de valores nacionales... Pero el país no ganaría nada, pues una igual suma de recursos habrá sido retirada de los Bancos, restada a la empresa privada". El análisis anterior tiene validez estática; esto es a muy cortísimo plazo. Sin embargo, veamos que pasa si el Central decide elevar los encajes en forma de valores nacionales: Los bancos aumentan sus activos como depósitos en el Central en forma de valores nacionales; por otra parte, sus activos en forma de efectivo disminuye por una igual cantidad, debido a la compra de esos valores. De esta mane-

(Pasa a la página 8)



## Centro de Investigación

# Universidad de El Salvador Construye Planta Piloto de Reproducción de Peces

Por Francisco Aragón

Un costo aproximado de treinta y nueve mil colones será la inversión de la Universidad de El Salvador en la piscigranja que se construye al costado noreste de los terrenos universitarios, casi frente al Centro Urbano Libertad. Los trabajos —se nos dijo— se encuentran en su fase media y es posible que en el mes de abril

dan vivir libremente y sin estrecheces de ninguna clase. Esto facilitará la reproducción en gran escala.

Los catedráticos y funcionarios que conocen las perspectivas e importancia de la obra, explicaron que la piscigranja, tiene como objetivos primordiales, su aprove-

ruano, jefe de la Sección de Biología Marina, quien durante varios años ha estado al servicio de nuestro máximo centro de estudios, estimó que el centro de investigación biológica, además de proporcionar documentación científica, conservará las especies piscícolas que están en vías de extinguirse y además, será posible



**EJEMPLAR MARINO.**—El doctor Juan Enrique Vinatea (izquierda), jefe del Departamento de Biología Marina, identifica un ejemplar marino de la colección que sirve para hacer los estudios biológicos.

El bachiller Carlos Sánchez, alumno del 2º Año de Ciencias Biológicas, escucha la explicación del especialista peruano.

Primero: Experimentar en laboratorios la crianza; los cruces y los métodos adecuados de pesca, engorde y mejor utilización de las especies comestibles;

—Segundo: Perfeccionar a estudiantes y profesores de la Universidad, (y a nivel general si se quiere) en la rama biológica, ya que por medio de este laboratorio experimental que se construye, se podrán hacer observaciones de la ecología, comportamiento y métodos modernos de crianza de peces;

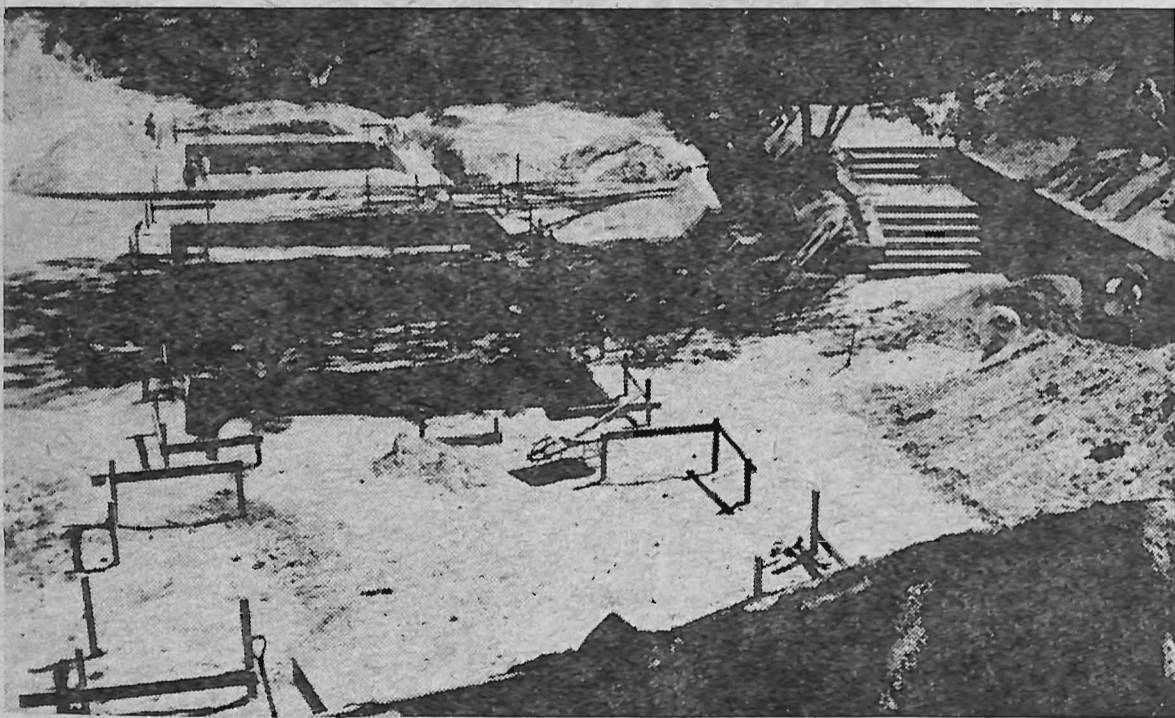
Tercero: Proporcionar a los estudiantes universitarios, como también a estudiantes de centros privados y oficiales y público en general una muestra de lo que se puede hacer con iniciativa, voluntad y trabajo en equipo.

Expresó además el doctor Juan Enrique Vinatea, que la piscigranja es una forma de ensayar los métodos existentes para la mejor crianza y explotación de la piscicultura: con gastos sumamente módicos, susceptibles para recomendarse dichos centros experimentales a los agricultores y personas interesadas en tener una fuente alimenticia, económica y de mucha necesidad en nuestro país. Dijo también el biólogo marino, que la piscifactoría universitaria, contará con siete estanques: grandes, medianos, pequeños y una cascada indispensable en esta clase de obras. Los depósitos (estanques) servirán para mantener las especies reproductoras —machos, hembras sexual y físicamente maduros— alevines (crias de peces); peces juveniles y peces de engorde, que desde luego, serán sometidos a un método natural y artificial: hasta lograr tamaños récord que no es aventurado decirlo, puedan participar en concursos de pesca.

El especialista en biología marina, doctor Vinatea, agregó, que en las paredes laterales de la piscigranja, será posible, “empotrar” acuarios lo que dará origen para la crianza de diversos tipos de peces ornamentales y peces marinos existentes en las costas del país. Funcionará también —dijo— una sala ictiogenética con sus instalaciones adecuadas para llevar a cabo la inseminación artificial, fecundación e incubación de los huevos. Este proceso hará posible un tratamiento adecuado para seleccionar razas y variedades útiles resistentes a las condiciones climáticas del país.

Por otro lado, el doctor Tomás Galarza Minayá, jefe de la sección de Zoología, del Departamento de Ciencias Biológicas, informó que la piscigranja se complementará con el funcionamiento del Bioterio (reproducción de animales), especialmente roedores que servirán para experimentos en cátedras de bacteriología, parasitología e inmunología que reciben en sus planes de estudios los alumnos. Existirán también zonas especiales que se aprovecharán para conservar plantas típicas de la región, con miras al establecimiento de un Jardín Botánico, con áreas protegidas en donde puedan los animales moverse y desarrollarse libremente, es decir, en condiciones naturales que les proporcione un ambiente que reúna las características de su particular ambiente para que no se sientan desadaptados.

La granja experimental será un centro de investigación científica necesario en las Universidades modernas. El área de terreno en donde funcionará la piscigranja, eran barrancas que al parecer no podían ser aprovechadas para obras de tal envergadura.



**PISCIGRANJA EN CONSTRUCCION.**—Aspecto parcial de la piscigranja que se construye en terrenos de la Ciudad Universitaria, frente al Centro Urbano Libertad. En esta área se incrementará la reproducción de especies marinas, consideradas en el plan de trabajo proyectado por el Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de El Salvador.

del corriente año, empiece a funcionar en forma el criadero piloto de peces.

Las obras del nuevo centro experimental, se construyen en un área de casi dos mil metros cuadrados. Ha sido diseñado en tal forma que la reproducción de peces será como en su estado natural para que los animales pue-

chanamiento técnico, científico y práctico utilitario, lo que indica que la Universidad por medio de su granja piloto será capaz de ofrecer datos interesantes no sólo a los alumnos y profesores, sino también a instituciones que los soliciten.

Por su parte, el doctor Juan Enrique Vinatea, de origen pe-

la proliferación de los peces con el propósito de conservar aquellos ejemplares extraños.

Más adelante el biólogo marino peruano Dr. Vinatea, expresó que el criadero de peces de la Universidad de El Salvador, será único en su género en Centro América, y que su utilidad puede resumirse en tres aspectos fundamentales:





El ingeniero José Villagram García, de origen mexicano, dicta conferencia en el Auditorium de Ciencias de la Universidad de El Salvador. El visitante estuvo en nuestro país por espacio de varios días en los que dio a conocer varios temas relacionados con la arquitectura e ingeniería.

LA CUESTION DE LOS ...

(Viene de la página 3)

ra a la empresa privada se le han restringido disponibilidades. Pero las instituciones autónomas estatales han emitido esos bonos con el objeto de hacer inversiones físicas, digamos la ampliación del Puerto de Acajutla. CEPA comienza a pagar, con los fondos así obtenidos de la banca, los bienes y servicios que involucra la expansión física del Puerto. Más cemento, más grava, más piedra, más mano de obra, más técnicos, etc., son empleados. ¿Qué hacen todos estos recipientes de ingresos que CEPA ha demandado en una u otra forma? Las empresas y probablemente los técnicos, depositan esos ingresos en los Bancos. Asimismo, esas empresas pagan por los bienes y servicios recibidos por ellas mismas a otras empresas e individuos. Los trabajadores gastan el total o la mayoría de sus ingresos en bienes y servicios. Mas ropa, más calzado, más alimentos, etc., son consumidos. Las empresas que les venden depositan en los ban-

cos y pagan a su vez los bienes y servicios. Se genera, pues, una multiplicación de bienes y servicios y depósitos en los bancos. Los depósitos y con ellos, las disponibilidades de los bancos para dar prestado, en vez de disminuir han aumentado y en forma multiplicada. La empresa privada tiene ahora más disponibilidades a su favor en los bancos del sistema que antes que los bancos encajaran con bonos nacionales. La falacia del editorialista se ha derrumbado.

Y así de este modo, estimado editorialista de El Diario de Hoy y queridísimos lectores, doy por terminada esta hilarante comedia. Seguir en ello, sería causar muertos por risa perniciosa y, además, tengo muchas cosas importantes a que dedicar mi tiempo. Algunos de mis amigos me han criticado diciéndome que "no gaste pólvora en zope". Sin embargo, esto ha sido para mí una diversión, como esa de ir al cine a ver la exhibición de "Por Unos Dólares más".

Atentamente,

Gustavo A. Cañas Vique.

## Desarrollo Universitario

Cada una de las universidades centroamericanas, editará un libro en el que se refleje la trayectoria histórica y procesos de reforma operados en los centros de enseñanza superior del istmo. La resolución fue acordada en la XIII reunión ordinaria que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá hace algunos meses.

Sobre el particular, se nos informó que la publicación deberá versar sobre el desarrollo que han alcanzado las universidades de Centro América en los últimos años. El material recopilado será una bibliografía completa de gran utilidad para los investigadores, alumnos y estudiosos de los temas que se relacionan con la enseñanza universitaria. La edición de las obras será parte de

cada una de las universidades del istmo, que preparan las celebraciones del XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA.

Las obras antes mencionadas serán editadas independientes, de siete ensayos que serán escritos por funcionarios de las universidades de Centro América, y que en información aparte se dan a conocer en este órgano informativo. Los originales deberán estar listos antes del 30 de abril para ser entregados a la Secretaría Permanente del CSUCA, que ha considerado esta actividad editorial como parte de las celebraciones del XX Aniversario de fundación del organismo que agrupa a las universidades de Centro América.

## Nuevo Nombramiento en Fac. Medic.

El Decanato de la Facultad de Medicina, con autorización de la Junta Directiva de la misma facultad y en sesión celebrada el quince de febrero del corriente año, acordó nombrar al doctor Ricardo Alberto Cea, Secretario de la Facultad de Medicina.

El profesional, sustituye al doctor Tito Chang, Pardo, quien ocupaba tan importante cargo. El nombramiento del doctor Cea es ad-hoc y a partir del primero de marzo.

Según informes del Decanato de la Facultad de Medicina, al doctor Tito Chang Pardo, pasa a ocupar el cargo de Director Ejecutivo de la Asociación Centroamericana de Facultades de Medicina.

EL II CONGRESO...

(Viene de la página 2)

Superior Centroamericana". El primer tema será a cargo de la Universidad Autónoma de Nueveogotia que deberá presentar dicho trabajo a la Secretaría Permanente del CSUCA.

Incluidos al Congreso serán: los

Rectores de Centro América y Panamá; un miembro del cuerpo de profesores por cada centro de estudios superiores; los presidentes de las comisiones nacionales de estudiantes; exsecretarios; funcionarios del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, y un grupo de personas que haya estado vinculada a dicho organismo.

## Concurso 4/68

LA PROVEEDURIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, saca a Concurso, de conformidad con las bases respectivas, el suministro de muebles metálicos para la Biblioteca Central de la referida Institución, de acuerdo con las especificaciones que al efecto han sido elaboradas y que los interesados pueden adquirir en las oficinas de la mencionada Proveduría, situadas en el edificio del antiguo Instituto Tropical de Investigaciones Científicas (frente a las oficinas del I.V.U.) en la calle que conduce a la Colonia Libertad de esta Ciudad.

Los muebles amparados en dicha licitación son los siguientes:

- 54 Secciones de estantes adosados a la pared con 6 entrepaños móviles y 8 planchas terminales.
- 72 Secciones dobles con 12 entrepaños móviles y 24 planchas terminales.

- 35 Secciones dobles con 4 entrepaños móviles, 35 cubiertas metálicas y 14 planchas terminales.
- 64 Secciones dobles con 10 entrepaños móviles y 16 planchas terminales.

Todas las ofertas deberán ser dirigidas a la Proveduría de la Universidad de El Salvador y depositadas en el BUZON PARA LICITACIONES instalado en las Oficinas de la Gerencia General de dicha Universidad, situadas en la Ciudad Universitaria de esta capital.

La apertura de los sobres que contengan las correspondientes ofertas a este Concurso se verificará a las DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO del corriente año, en las Oficinas de la mencionada Gerencia General.

PROVEEDOR GENERAL.

San Salvador, febrero de 1968.

## Certamen Cultural Centroamericano

El Primer Certamen Cultural Centroamericano, en las ramas de Ciencias y Letras, se ha dado a conocer en conmemoración al XX Aniversario de fundación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, conforme a las siguientes bases:

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA) en cumplimiento del acuerdo N° 5 de la XIII Reunión Ordinaria, y con motivo de las celebraciones del XX Aniversario de su fundación, convoca al I CERTAMEN CULTURAL para el año de 1968, el cual se abre en CIENCIAS Y LETRAS y se registró por las siguientes

BASES:

I.—El certamen de CIENCIAS comprenderá la rama de ensayo sobre INTEGRACION CENTROAMERICANA, en cualquiera de sus aspectos: económico, jurídico, político, cultural, etc.

II.—El certamen de LETRAS comprenderá la rama de NOVELA, de tema libre.

III.—Podrán participar los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, cualquiera que sea su lugar de residencia.

IV.—La extensión de los trabajos tanto para CIENCIAS como para LETRAS no será menor de cien cuartillas escritas a máquina y a doble espacio en papel tamaño carta.

V.—Para la rama de ENSAYO habrá un solo premio indivisible que consistirá en medalla de oro y diploma y la suma de DOS MIL PESOS CENTROAMERICANOS (CA \$ 2.000.00) en efectivo.

VI.—Para la rama de NOVELA habrá un solo premio indivisible que llevará el nombre de MIGUEL ANGEL ASTURIAS, y el cual consistirá en medalla de oro y diploma, y la suma de DOS MIL PESOS CENTROAMERICANOS (CA \$ 2.000.00).

VII.—Los premios que se adjudicarán en este certamen serán de carácter estrictamente indivisible y el jurado no podrá tampoco otorgar menciones honoríficas.

VIII.—Los trabajos presentados deberán ser de carácter inédito y desmembrados de los jurados a la fecha del certamen.

IX.—Los trabajos participantes deberán enviarse a más tardar el día último del mes de septiembre de 1968, en un original y tres copias a la siguiente dirección:

SECRETAMEN CULTURAL  
Secretaría Permanente del CSUCA  
Apartado 37 Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"  
San José — Costa Rica

Por correo aéreo certificado y amparados con el correspondiente selo aéreo. En sobre aparte y debidamente cerrado, se consignará el nombre completo del participante, dirección y demás datos generales.

X.—Para cada rama habrá tres jurados que

nombrará oportunamente el Consejo Superior Universitario Centroamericano, a propuesta del Secretario General. Los jurados de la rama de novela serán escritores latinoamericanos de reconocidos méritos, con exclusión de los de Centroamérica. Los jurados de la rama de ensayo serán necesariamente centroamericanos.

XI.—Las copias de los trabajos recibidos oportunamente y que reúnan los requisitos formales señalados en estas Bases, serán remitidos por el Secretario General del CSUCA a los jurados inmediatamente después de vencida la fecha de recepción y estos tendrán la obligación de emitir su dictamen, razonado y por escrito a más tardar el último del mes de octubre de 1968, por nota dirigida al Secretario General del CSUCA. Este, en presencia del Rector de la Universidad de Costa Rica y del Secretario Adjunto del CSUCA, una vez examinados los dictámenes escritos, levantará acta otorgando los premios o declarando desierto el concurso, en su caso. Si no hubiere unanimidad ni mayoría para otorgar los premios porque los jurados señalaran obras distintas, el Secretario General los convocará para que reunidos en San José de Costa Rica emitan dictamen conjunto a más tardar el día 15 de noviembre. En este caso el premio se otorgará a la obra que obtenga unanimidad o mayoría de votos. Si los jurados no se pusieren de acuerdo y persistieran en su dictamen individual, el concurso será declarado desierto.

XII.—Conocido el fallo se procederá a la apertura de las plizas de los triunfadores, de lo que quedará constancia en acta que levantará el Secretario General del CSUCA.

Todos los trabajos participantes que no resulten premiados, serán incinerados junto con sus plizas respectivas.

XIII.—Los premios serán entregados en el acto de instalación de la XVI Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, que tendrá lugar en San José de Costa Rica.

XIV.—El CSUCA adquirirá automáticamente el derecho de publicación de la primera edición de las obras premiadas, derecho que caducará al cabo de un año de otorgados los premios, si la edición no fuera realizada.

XV.—Una vez presentados los trabajos no pueden retirarse del certamen, ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

XVI.—El hecho de presentar trabajos a este certamen, lleva consigo la aceptación de todas y de cada una de las cláusulas contenidas en estas Bases, y del fallo del jurado.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", enero de 1968.

SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

XX. ANIVERSARIO DEL CSUCA 1948-1968